



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA “DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN EL
ÁMBITO DE LA AUTORIZACIÓN Y REGULACIÓN DE LA MIGRACIÓN DE
EXTRANJEROS HACIA CHILE, ESPECIALMENTE SU PROCEDER ANTE HECHOS
CALIFICABLES COMO TRÁFICO DE MIGRANTES”
PERÍODO LEGISLATIVO 2018 – 2022
367ª LEGISLATURA**

**ACTA DE LA SESIÓN N° 7, ESPECIAL, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE
NOVIEMBRE DE 2019, DE 9.10 A 9.15 HORAS.**

SUMARIO: La comisión se reunió con el objeto de iniciar la discusión de las conclusiones y propuestas que se incluirán en el informe respectivo.

I.- PRESIDENCIA

Presidió la sesión el diputado señor **Manuel Matta Aragay**.

Actuó como abogado Secretario de la Comisión, el señor Juan Carlos Herrera; como abogada, la señora Carolina Aqueveque; y como secretaria ejecutiva, la señora Marcela Requena.

II.- ASISTENCIA

Asistieron los diputados (as) integrantes de la Comisión, señores (as) **Maya Fernández, Manuel Matta (Presidente), Andrea Parra y Renzo Trisotti**.

En razón de la citación, no hubo invitados a la presente sesión.

III.- ACTAS¹

Las actas de las sesiones 2ª y 3ª ordinarias se dieron por aprobadas por no haber sido objeto de observaciones.

Las actas de las sesiones 4ª, 5ª y 6ª ordinarias se pusieron a disposición de los señores y señoras diputadas.

IV.- CUENTA²

Se recibió un reemplazo, por la presente sesión, de la diputada señora Camila Rojas por la diputada señora Claudia Mix.

V.- ORDEN DEL DÍA

El **diputado señor Matta (Presidente)** entregó a los miembros de la Comisión un borrador con las conclusiones y propuestas que a su juicio debiesen considerarse en el informe que emane de esta instancia, manifestando su total disposición para recibir comentarios, correcciones u observaciones al mismo.

Hizo presente que el plazo otorgado para que la Comisión concluya su mandato vence el próximo 28 de noviembre, sin perjuicio de que luego de esa fecha, y por un plazo máximo de 15 días, es posible celebrar sesiones para el solo efecto de trabajar en las conclusiones y propuestas.

Finalmente, propuso a los señores diputados (as) celebrar la próxima sesión el jueves 28 de noviembre, a las 9.00 horas, lo que así fue acordado.

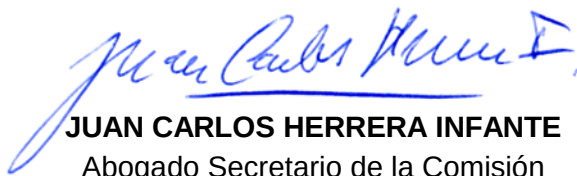
VI.- ACUERDOS

Celebrar la próxima sesión de la Comisión el próximo jueves 28 de noviembre, a las 9.00 horas.

¹ Las actas de las sesiones se encuentran disponibles en el siguiente link: https://www.camara.cl/trabajamos/comision_sesiones.aspx?prmID=2322

² Los documentos de la cuenta se encuentran disponibles en el siguiente link: <https://www.camara.cl/pdf.aspx?prmID=62535&prmTIPO=DOCUMENTOCUENTACOMISION>

El debate habido en esta sesión queda archivado en un registro de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se encuentra contenido en el registro audiovisual³ de la misma.



JUAN CARLOS HERRERA INFANTE
Abogado Secretario de la Comisión

³<http://www.democraciaenvivo.cl/player.aspx?STREAMING=streaming.camara.cl:1935/cdtvod&VODFILE=PROGC015662.mp4>